



**PRACTICANTE DE ORIENTACION - San Borja**  
**Subgerencia de Servicio al Usuario**  
**P030- 2019**

**Requisitos:**

- Egresado(a) de la especialidad de Derecho, Economía, Ciencias de la Comunicación, Administración y afines **(no ser titulado ni estar en trámite dicho documento)**
- Con orientación al servicio, capacidad de análisis, habilidades para la comunicación verbal y escrita, facilidad para transmitir ideas, generación de empatía, flexibilidad, objetividad y disposición para trabajar en equipo.
- De preferencia con conocimientos de derecho administrativo y normativa sobre protección al consumidor, y experiencia en atención al público.
- Manejo a nivel usuario de los programas Microsoft office.
- **No haber realizado practicas profesionales anteriormente.**
- Disponibilidad Inmediata.

**Actividades a realizar:**

- Orientación a usuarios respecto de sus derechos y obligaciones como usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones (procedimiento de reclamos, condiciones de uso, etc.)
- Brindar orientación a los usuarios a través de los diferentes mecanismos de orientación: personal (en oficina, jornadas, eventos), telefónica, y apoyar la atención de consultas por escrito (según corresponda)
- Participar en las diferentes actividades de difusión y orientación de usuarios: jornadas de orientación itinerantes, charlas, talleres, etc.
- Registro de las orientaciones en el sistema informático establecido para tal fin.
- Otras actividades que le sean encargadas.